

Plan Operativo Anual 2017

09 DE MARZO DE 2017

Contenido

Presentación	4
Introducción	5
Diagnostico	6
Bases del Plan Estratégico Institucional.....	7
Marco normativo institucional	7
Base legal	7
Misión	7
Visión	7
Análisis FODA	7
Objetivos estratégicos, Estrategias, indicadores y productos intermedios	9
Objetivo estratégico No 1	9
Objetivo estratégico No 2	11
Objetivo estratégico No 3	12
Productos intermedios.....	13
Resultados esperados:	13
Plan Operativo Anual 2017	14
Resultados definidos para el periodo de gobierno local.	14
Compromiso 2:	14
Alcances y Limitaciones en la ejecución del POA 2016	14
Alcances.	14
Presupuesto 2016.....	14
Estructura programática	14
Presupuesto aprobado y resultados del programa.....	16
Análisis del comportamiento de compra venta de granos básicos.....	16
Análisis del comportamiento de los gastos.....	19
Evaluación POA 2016	20
Equidad de género	22
Limitaciones y recomendaciones de lo aprendido 2016	22
Alcances, justificaciones limitaciones y propuestas al POA 2017	23
Alcances	23
Presupuesto 2017	23
Justificaciones:	24

Limitaciones y propuestas de solución	24
Limitaciones	24
Propuestas de solución	25
Matriz de Disponibilidad Financiera	25
Programa	25
Presupuesto asignado para el Programa	25
Matriz POA 2017	27
Visión.	27
Misión.....	27
Resultado final / Política	28
Política Internacional	28
c.1) Política de Gobierno	28
c.2) Política Sectorial.	29
c.3) Intervenciones institucionales.	30
Equidad de género	30
Resultado inmediato /Objetivo estratégico.	34
Meta / Objetivo operativo	34
Productos.....	35
Acciones, Proyectos, Actividades u Obras.	35
Costo estimado.....	36
Observaciones.....	36
Recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos)	36
Ingresos percibidos por prestación de servicios y alquileres	37
Matriz de Riesgo	43
Interesados	43
Plan de gestión principal	43

Presentación

La planeación implica definir los objetivos de la institución, establecer estrategias para lograr dichos objetivos y desarrollar planes para integrar y coordinar actividades de trabajo.

La planeación proporciona dirección a todo el talento humano de la institución. Cuando todos saben lo que la institución intenta lograr y lo que ellos deben hacer para contribuir en el logro de los objetivos, pueden coordinar sus actividades, cooperar entre sí y hacer lo necesario para cumplir con los objetivos.

En general, la planeación está asociada con:

- Resultados financieros positivos; reducción de costos, rendimiento de activos más elevado, etc.
- La buena planeación acompañada de la implementación del plan tiene una función más importante en el alto desempeño.

A la planeación frecuentemente se le conoce como la función principal de la administración, ya que sienta las bases de todas las demás cosas que se hacen cuando organizan, dirigen y controlan. Ésta involucra dos aspectos importantes: objetivos y planes.

Los objetivos o metas son los resultados o propósitos deseados. Éstos guían las decisiones de la administración y forman los criterios contra los cuales se miden los resultados.


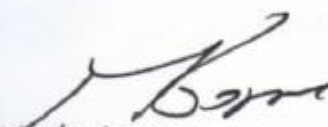
Los planes son documentos que describen cómo se lograrán los objetivos. Por lo general incluyen asignaciones de recursos, programas y otras acciones necesarias para cumplir con los objetivos.

En el IHMA, la planificación se complementa con el control siguiente:

1. Control de la Gestión a nivel directivo y orientado a Indicadores por Centro de Responsabilidad, Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad
2. Control de las Actividades a nivel Operativo con Indicadores Operacionales y Programación.

La importancia de este POA que se presenta a la sociedad hondureña radica en que la Gestión por resultados implementada por el actual Gobierno de la República, es un cambio en la forma de administración, que se basa en un **modelo de gestión pública, que prioriza sus intervenciones y alinea los recursos** de las distintas instituciones y dependencias de Gobierno hacia el logro de resultados concretos **enfocados en el ciudadano, a través de la creación del valor público**. En el ámbito local quienes crean valor público, a través de brindar un bien o servicio con eficacia, eficiencia y efectividad deben ser las instituciones gubernamentales.

Tegucigalpa M. D. C., 23 de enero de 2017



Abogado José Mario Gómez C.
Gerente General

Introducción


La definición de Seguridad Alimentaria adoptada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1996 dice: **La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.**

Garantizar la seguridad alimentaria nutricional de los ciudadanos es una meta que se refleja en múltiples documentos explícitos de las políticas nacionales. A nivel mundial, los gobiernos han acordado en el año 2015 cooperar para poner fin al hambre y la pobreza extrema para el año 2030. Estos son las metas del primer y el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).”

Toda política e intervención eficaz dirigida a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional debe considerar el concepto de vulnerabilidad alimentaria, lo que implica tomar en cuenta tanto a quienes sufren de inseguridad alimentaria en la actualidad como a aquellos grupos vulnerables a ella.

Tabla 1: Choques que conducen a la vulnerabilidad alimentaria				
Naturales	Económicos	Políticos	Sanitarios	Tecnológicos
Cambio climático Inundaciones Plagas Sequías Epidemias Terremotos Tsunamis Erupciones volcánicas Tormentas	Pérdida de empleo Alzas en el precio de los alimentos Recesiones económicas Aumentos de tasas de interés Falta de capacidad productiva Desabastecimiento	Guerras Desplazamientos internos Golpes de Estado Inseguridad	Enfermedades humanas Contaminación del agua Accidentes laborales Contaminación ambiental. Insalubridad	Cambio climático Incendios (mala práctica). Cambios repentinos de tecnología. Falta de acceso a insumos

De los 10 diferentes tipos de programas e instrumentos de protección social que contribuyen a reducir la pobreza y la vulnerabilidad rural de acuerdo con el reporte del Grupo de Expertos de Alto Nivel del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (HLPE-CFS) sobre protección social, el Gobierno de la República de Honduras, decidió adoptar dentro del área de Comercio los siguientes tres instrumentos:

Tipo de derecho	Instrumentos de protección social	Objetivos de seguridad alimentaria
 Comercio	Estabilización de los precios de los alimentos	Salvaguardar el acceso a los alimentos
	Subvenciones alimentarias	Mantener los alimentos asequibles para los consumidores y al mismo tiempo, garantizar precios de adquisición que permitan mejores ingresos a los productores.
	Reservas de granos y cereales	Garantizar una oferta adecuada de alimentos en los mercados

Fuente: *HLPE (2012: 35)*

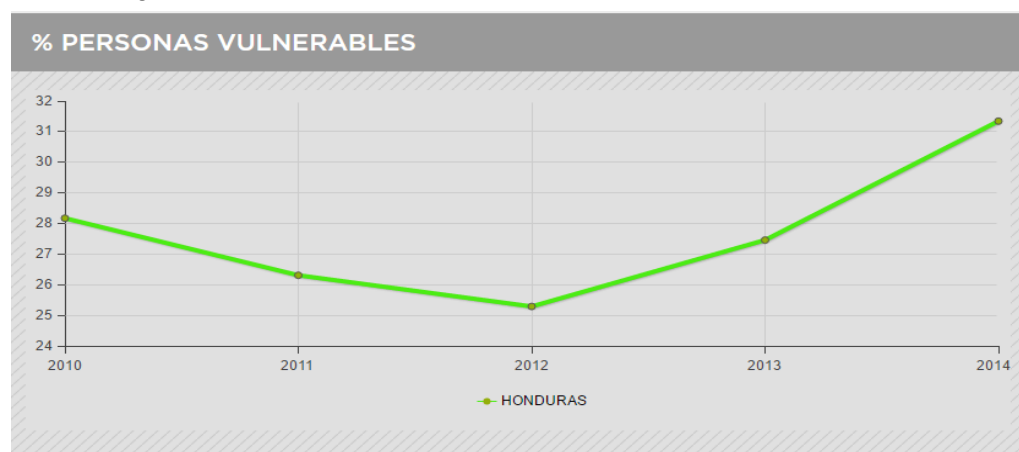
Diagnostico

Según el Marco de Programa de Cooperación 2015-2017 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y cifras de la CEPAL, Honduras tiene una población proyectada al 2015 de 8.55 millones de habitantes, el 47.3% vive en el área rural (4.047 millones).

La agricultura representó al año 2014, el 13.8% del PIB a precios constantes del año 2000.

Un porcentaje importante de población se encuentre por debajo de su nivel mínimo de consumo de energía alimentaria al que tiene derecho todo ser humano. El índice de población subnutrida de Honduras en el año 2014 fue de 12.2%, afectando a un millón de personas, este índice está en 6.7% por encima de la media de América Latina y El Caribe (5.5%).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el % de personas vulnerables en Honduras tiene la siguiente evolución:



Fuente: <https://data.iadb.org/ViewIndicador/ViewIndicador?languageld=es&typeOfUrl=C&indicatorId=1740>

Los datos no están actualizados al 2016, por lo tanto, no se vislumbra la mejora que existe en los dos últimos años con la producción de granos básicos; lo que, reduciría el porcentaje de vulnerabilidad que se refleja en el cuadro anterior al año 2014.

El Gobierno de la República de Honduras consciente que el desarrollo de la agricultura familiar constituye una oportunidad en términos del aprovechamiento de su potencial, como para contribuir al desarrollo de sociedades que avancen en equidad. El estudio realizado por: Visser Ebert, Funez Francisco, WattelCor, Raúl Ruben: denominado: Perspectivas para la Organización de la comercialización Campesina en Honduras. SNV. Junio 1991. En su página 41 concluye que:

La ausencia de carácter histórico de la participación de los campesinos en los procesos de comercialización es, en el caso de Honduras, uno de los elementos ilustrativos de cómo las fuentes de bienestar y acumulación del medio rural se han disipado y diluido hacia otros agentes. "...la participación de los campesinos en el proceso de comercialización, se inicia y termina en la etapa de cosecha. A partir de allí son otros los agentes que se encargan de su comercialización y de la apropiación de excedentes generados a partir de ese proceso."

Bases del Plan Estratégico Institucional

Marco normativo institucional

Base legal

1. Constitución Política de la República de Honduras
2. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 83-2004 del Congreso de la República
3. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto
4. Ley de Contratación del Estado

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado mediante Decreto Ley No. 592-78 del 24 de febrero de 1978, como una Institución autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, por lo que inició sus operaciones el 27 de Octubre del mismo año.

Los objetivos que esta institución persigue son:

- a) **Promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos**, asegurando la estabilización de los precios en el mercado nacional **mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos** en el interior y exterior del país a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable al producto y un abastecimiento adecuado al consumidor.
- b) El Instituto **formulara la política de mercadeo agrícola del Estado** y la ejecutara en el campo de su competencia.

Otras leyes que se considera que comprende el marco legal del IHMA lo constituye la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, creada mediante Decreto Numero 31-92 y el Acuerdo Número 0105-93 contentivo del Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas.

Misión

Somos la institución del Estado que por Ley, participa en el mercado interno de granos básicos para volverlo más competitivo, con el fin de mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores/as y contribuir a generar Seguridad Alimentaria mediante una asignación eficiente de recursos y para beneficio de toda la población hondureña.

Visión

Hacer del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), al 2025 la institución que garantizará el sistema de mercadeo de granos básicos, promoviendo un desarrollo integral más justo, equitativo y económico y ambientalmente sostenible, en un ambiente de paz y respeto, impulsando programas de beneficio comunitario que contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria y un mercado agrícola más competitivo.

Análisis FODA

<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El financiamiento disponible y el equipo que poseen los intermediarios es superior al del IHMA. 2. Los efectos del cambio climático van a afectar negativamente en la producción agrícola nacional. 3. Falta de asignación de fondos por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para cubrir los gastos administrativos de la institución. 4. La baja rentabilidad y mala calidad de la producción agrícola frente a la desgravación arancelaria que promueve la globalización. 4. Uso de instrumentos de apoyo vía precios a consumidores, baja provisión de infraestructura rural y de servicios agropecuarios de calidad; contribuyeron decididamente a que el ingreso rural cayera drásticamente y las familias se desintegraron al emigrar individualmente a la ciudad o al extranjero. 	<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de tecnología moderna que permita almacenar los granos básicos por espacios de tiempo más amplios. 2. Legislación desactualizada 3. La intervención política negativa. 4. Falta de una estrategia gubernamental que se incline en Captar, Seleccionar, Retener y Gestionar el capital humano más calificado. 5.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El sub sector de los granos básicos es de gran relevancia actual y futura para el desarrollo del país y para alcanzar un crecimiento sostenido para la población rural. 2. El mercado de granos básicos nacional e internacional se proyecta dentro de un futuro cercano con una creciente demanda ocasionada por: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El crecimiento poblacional a nivel mundial presiona por una mayor demanda de áreas urbanas, lo que conlleva a una reducción de las hectáreas de siembra; y por consiguiente, a una reducción en la oferta de productos agrícolas. 2.2 El efecto del cambio climático, y 2.3 La reducción de los factores: agua y tierra en gran parte del planeta tierra. 2.4 Los acuerdos y tratados comerciales regionales. 3. La necesidad de favorecer aún más los espacios de coordinación entre las diversas políticas agroalimentarias (AF, agrocadenas y agropolíticas con enfoque territorial, etc.) con sus respectivos anclajes institucionales, concertación intersectorial y de diálogo público-privado. 4. Los sistemas agroalimentarios están cambiando rápidamente en respuesta a la modernización de la agricultura y a las exigencias de consumidores por productos inocuos, de calidad y producidos de manera responsable con la sociedad y el medio ambiente. 5. La estrategia del gobierno dirigida a la integración del sector agrícola y por consiguiente a la reformulación de la normativa legal. 6. La exportación de productos agrícolas es una fuente de ingresos fundamental para la economía del país. 7. La oportunidad del crecimiento de la productividad agropecuaria que tiene todo el sector. 	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La capacidad y experiencia acumulada del personal técnico. 2. La voluntad, el interés y el deseo de todos los colaboradores del IHMA por un cambio organizativo que permita la implementación eficiente de políticas agroalimentarias, y que den el fruto deseado en términos de sus contribuciones a la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico, la generación de empleo, el desarrollo territorial y el uso sostenible de los recursos naturales. 3. Parte de la capacidad instalada y su distribución estratégica dentro del territorio nacional. 4. La necesidad de intervenir en el mercado interno de granos básicos para que la redistribución de los ingresos sea más equitativa. 5. la prestación de servicios públicos o bienes públicos, para integrar todo este proceso de inserción de la agricultura con tecnología, con asistencia técnica, con créditos, con comercialización segura para promover el bienestar de dichas familias. 6. El trabajo en conjunto del sector gubernamental BANHPROVI-GSDE-SAG-BANADESA-IHMA-BANASUPRO puede eliminar los obstáculos que enfrentan las familias agrícolas: <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Financiamiento 6.2 Capacitación, supervisión y asistencia técnica a las familias de pequeños agricultores. 6.3 Eliminar los costos que impide a un pequeño agricultor, colocar su producción en el mercado interno 6.4 Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores al comprar su cosecha a precios vigentes de mercado.

Objetivos estratégicos, Estrategias, indicadores y productos intermedios

Objetivo estratégico No 1

Promover un entorno favorable para pequeños productores agrícolas, consolidando sistemas familiares de producción excedentaria de alimentos y su acceso a cadenas de valor fortalecidas, a mercados extra comunitarios o a proyectos pilotos de agrocadenas que mejoren los ingresos de las familias de pequeños agricultores.

Estrategia e Indicadores	
1.1	Buscar mecanismos que contribuyan a conformar redes de cadenas de valor afín de alcanzar el desarrollo rural territorial y de protección social.
	Indicador: Total de cadenas de valor, ferias de productores y circuitos cortos conformados en el territorio nacional.
1.2	Coordinar y cooperar con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en aquellas actividades que contribuyan el logro de las metas de ambas instituciones y que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias agrícolas
	Indicador: Total de familias agrícolas beneficiadas en forma conjunta SAG-IHMA.
1.3	Crear una plataforma de servicios e información agraria para asistencia técnica, innovación tecnológica, extensión agraria, precios nacionales e internacionales de producción e insumos y para la toma de decisiones de los agricultores y que sirva de canal de comunicación con los consumidores, empresarios, sector agroindustrial, proveedores y prestadores de servicios
	Indicador: Proyecto gestionado para el apoyo a la Comunidad Internacional para capacitación y gestión de fondos para instalar la plataforma de información agrícola.
1.4	1 Generar mayores oportunidades de acceso a los mercados externos con certificación de calidad, acuerdos comerciales, incentivos a la agro exportación.
	2 Reducir la participación del sector intermediario en la comercialización, participando como punto de encuentro entre la producción de las familias de pequeños agricultores y los consumidores finales, a través de la creación de cluster.
	Indicador: Total de familias agrícolas capacitadas, supervisadas y asesoradas para mejorar su productividad, calidad e incorporar valor agregado.
1.5	Gestionar con la Cooperación Externa el apoyo necesario para reactivar y rehabilitar la prestación de servicios y los graneros rurales.
	Indicador: Porcentaje de avance en la rehabilitación de la bodega y patios de almacenamiento
1.6	Las organizaciones gubernamentales generan una alta demanda de bienes agrícolas que se utilizan para la implementación de programas específicos tales como comedores comunitarios, y el funcionamiento de algunas instituciones como escuelas, hospitales y prisiones. Estas compras tienen el potencial de crear, estimular y transformar cadenas alimentarias para que sean incluyentes de la AF.
	Indicador: No de procesos de compras públicas que beneficien a la población de la comunidad o compras directas al IHMA.
1.7	1 Incrementar anualmente el número de familias agrícolas beneficiadas con la compra de su cosecha.
	2 Incrementar anualmente el número de quintales de granos básicos adquiridos en la puerta de la finca de las familias agrícolas.
	3 Pagar la cosecha de las familias agrícolas a precios vigentes de mercado, con lo que sus ingresos mejoran un 60 % y su utilidad marginal más alta les permitirá capitalizarse.
	Indicador: No de contratos de compra a futuro, el cual promueve la eficiencia en las cadenas como el vínculo inclusivo a mercados de la AF
1.8	Promover ante el sector bancario la aceptación de los contratos de compra a futuro de la cosecha (IHMA-Agricultor) como garantía para acceder a créditos agrícolas.
	Indicador: Total de préstamos otorgados por el sector financiero a aquellas familias campesinas que utilizaron con garantía los contratos de compra anticipada firmados con el IHMA.
1.9	Promover convenios IHMA-Empresa privada para servir de fiador en la adquisición de insumos y equipos agrícolas.
	Indicador: No de Programas de Apoyos Directos para la adopción de tecnologías agropecuarias.
1.10	Promover la conformación de agrupaciones y/o asociatividad entre las familias campesinas.
	Indicador: Total de agrupaciones campesinas conformadas

Objetivo estratégico No 2

Contribuir a generar Seguridad Alimentaria:

Estrategias	Indicadores
<p>2.1 Suministrar la demanda que genera el gobierno, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Rotar los granos almacenados. ii. Incrementar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados 	<p>Total de Acuerdos o Convenios firmados y en ejecución, priorizando la compra de productos agrícolas a las mujeres rurales (jefas de familia), la juventud (micro empresarios) y los pueblos indígenas</p>
<p>2.2 Participar en los Programas de: Merienda Escolar hospitalaria, presidiario, de batallones del ejército, postas policiales, asilos de ancianos, refugios, comedores municipales y hogares de niños por medio de Compras públicas a familias agrícolas o directamente al IHMA.</p>	<p>Total de escuelas y colegios públicos, hospitales, presidios, batallones, postas policiales, refugios, asilos de ancianos, comedores municipales y hogares de niños donde hay participación directa o indirecta del IHMA.</p>
<p>2.3 Promover y apoyar programas y proyectos que lleven a las familias de pequeños agricultores a la disminución de riesgos a través de una mayor diversificación en su producción.</p>	<p>Total de familias agrícolas capacitados supervisados y asesorados en la implementación de un Sistema Integrado de Producción Sostenible (SIPS) o unidad agroproductiva diversificada, cuyos componentes se complementan entre sí para asegurar la sostenibilidad de la unidad de producción.</p>
<p>2.4 Ampliar el tiempo de almacenamiento en bodegas y silos del IHMA, sin disminuir los estándares de la calidad de los granos básicos, mediante la climatización de las bodegas y el reacondicionamiento de los graneros rurales.</p>	<p>Número de Silos con termopares instalados y bodegas climatizadas</p>
<p>2.5 Desarrollar joint ventures (alianza estratégica) con las instituciones del sector agrícola gubernamental.</p>	<p>APP gestionada para operar graneros rurales.</p>
<p>2.6 Apoyo a los programas de huertos familiares y escolares.</p>	<p>No de huertos en funcionamiento</p>

Objetivo estratégico No 3

Combate al cambio climático

Estrategias	Indicadores
<p>3.1 Solicitar autorización al Comité Ejecutivo del IHMA para promover la cosecha de granos básicos orgánicos, a través de un pago mayor al que lo reciben las familias de pequeños agricultores que usan abonos sintéticos.</p>	<p>Total de quintales de granos básicos orgánicos comprados a un precio superior al precio vigente de mercado.</p>
<p>3.2 Preparar y dar seguimiento a proyectos que nos lleven a eliminar el uso de energía eléctrica y combustibles fósiles en las instalaciones y equipos de los graneros de la institución.</p>	<p>Total de instalaciones (propias) o fincas familiares que cambiaron su matriz energética.</p>
<p>3.3 Apoyar la implantación de formas de resiliencia contra los efectos del Cambio Climático, que permitan al país y a las familias agrícolas a promover la sustentabilidad ambiental, social y económica (incrementada por la incorporación de la juventud y su acceso a la tecnología) llevando a las familias agrícolas a incorporar sistemas de producción agrosilvopastoril.</p>	<p>3.3.1 Total de familias capacitadas en Cambio Climático y sus efectos. 3.3.2 Número de Compras efectuadas bajo la modalidad de los programas de compras públicas de alimentos a la Agricultura Familiar. 3.3.3 Número de Programas de Merienda Escolar con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Salud (hospitales, hogares maternos y de ancianos); con la Secretaría de Seguridad (batallones, postas policiales y sistema penitenciario) y con las autoridades municipales (hogares de ancianos, hogares de niños huérfanos, comedores comunales, etc.) implementados.</p>

Productos intermedios

1. Base de datos de los pequeños agricultores hondureños
2. Familias agrícolas beneficiadas con la compra en la puerta de su finca
3. Quintales de maíz y frijol comprados
4. Quintales de maíz y frijol vendidos al consumidor final en condiciones óptimas para consumo humano.
5. Compromisos, convenios o acuerdos firmados y en ejecución entre el IHMA y las demás instituciones del sector agrícola: BANADESA, DICTA, SAG, BANHPROVI
6. Compromisos, convenios o acuerdos de suministro de granos básicos firmados y en ejecución entre el IHMA y Secretarías de Estado: Salud, Educación, Seguridad y proyectos o programas de beneficio social de Casa Presidencial.
7. Compromisos, convenios o acuerdos de suministro de granos básicos firmados y en ejecución entre el IHMA y los supermercados, mercados mayoristas, hoteles y agroindustria.
8. Compromisos, convenios o acuerdos de fortalecimiento de las cadenas de valor firmados y en ejecución entre el IHMA y ONG, Organismos internacionales involucrados con el sector agrícola.
9. Compromisos, convenios o acuerdos de compra de granos básicos firmados y en ejecución entre el IHMA y las cooperativas y asociaciones de productores/as de frijol y de maíz.

Resultados esperados:

1. Reducir las deficiencias del mercado interno de granos básicos.
2. Aumentar y estabilizar los ingresos de las familias de pequeños agricultores
3. Garantizar la seguridad alimentaria de la población hondureña.
4. Reducir los niveles de pobreza y desigualdad rural.
5. Proteger el medio ambiente.
6. Influir en la balanza comercial (reducir las necesidades de importar productos alimentarios).
7. Incentivar o estimular cambios que mejoren la productividad e innovaciones en la producción agrícola nacional y las cadenas de suministro conexas.
8. Contribuir a generar empleo en el área rural.
9. Reactivar la economía territorial y nacional.
10. Generar información estadística, técnica y sobre precios y oportunidades de mercado que contribuya a una buena toma de decisiones.
11. Participar con el sector gubernamental agrícola en las evaluaciones de impacto de las políticas implementadas por el Gobierno.

Plan Operativo Anual 2017

Resultados definidos para el periodo de gobierno local.

Nuestra misión enmarcada dentro del mandato legal, Plan de Nación y del Plan de Todos para una Vida Mejor, es que al comprar a precios vigentes de mercado, en la puerta de la granja de las familias agrícolas, el IHMA va a contribuir a alcanzar los resultados siguientes:

Compromiso 2:

Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último quinquenio.

Alcances y Limitaciones en la ejecución del POA 2016

Alcances.

Presupuesto 2016

En apego a las directrices emanadas del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE), el POA del IHMA para el 2016 centró su operatividad en las siguientes metas:

- **Meta de valor No 1:** Incrementar anualmente el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con la compra de su cosecha en la puerta de la finca y a precios vigentes de mercado, para mejorar sus condiciones de vida y estimularlos para mejorar la producción agrícola.
Esto permite contribuir a generar seguridad alimentaria para la población hondureña, generar empleo, reactivar la economía territorial y reducir la migración campo-ciudad.
Población o área de enfoque: familias dedicadas a la Agricultura Familiar y diseminadas en todo el territorio nacional.
Indicador de valor público: número de familias de pequeños agricultores beneficiados.

Estructura programática

El IHMA define su estructura programática en un solo programa denominado “Comercialización de Granos Básicos (Programa 11)” en el cual, su producción está compuesto por: 1) Quintales de Granos Básicos Comercializados y 2) Rehabilitación de graneros rurales.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para incrementar la rentabilidad de las familias agrícolas	Comercializar	Producción agrícola	Familias Agrícolas	Producción comercializada (compra)	Quintales de maíz Quintales de frijol	Comercializar la producción de las familias agrícolas.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para contribuir a generar seguridad alimentaria	Contribuir	Granos básicos comprados	Consumidores de granos básicos.	Producción comercializada (venta).	Quintales de maíz ÷ Consumo per cápita anual. Quintales de frijol ÷ Consumo per cápita anual.	Distribución en base al consumo anual per cápita.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Recuperar la capacidad de prestación de servicios	Recuperar	Graneros rurales	Capacidad de prestación de servicios.	Cantidad de graneros	Graneros rehabilitados	Incremento en la prestación de servicios.

En el 2016, el IHMA contó con un presupuesto ampliado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS NETOS** (L 62,900,000.00) a **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS** (L 185,898,110.00). Del total ampliado, se ejecutó un total de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 37/00** (L 168, 261,250.37).

La Secretaria de Finanzas mediante resolución Número 343-DGP-AE autorizo al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola una ampliación presupuestaria de fondos nacionales por la cantidad de L. 74, 498,110.00, para pago a los proveedores de granos básicos y abono a la deuda INDECASA.

La distribución del presupuesto ejecutado en las metas arriba indicadas, quedo así:

	2,000 familias de pequeños productores beneficiados.	Recuperar la capacidad de prestación de servicios del IHMA	Unidades de apoyo	Total
Meta de valor No 1	99,069,307.70			99,069.307.70
Meta de valor No 2		2,191,942.67		2,191,942.67
Unidades de apoyo			66,970,000.00	66,970,000.00
Transferencias				30,000.00
Gran total	99,069,307.70	2,191,942.67	66,970,000.00	168,261,250.37

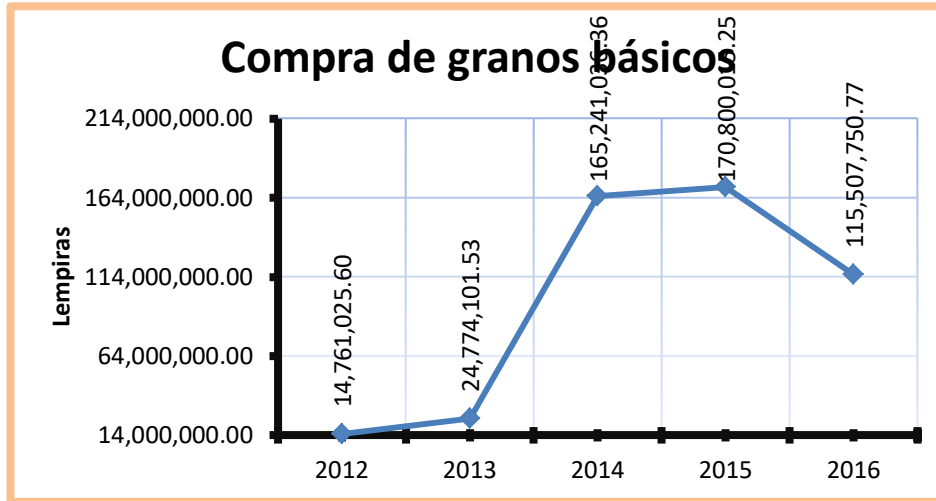
Presupuesto aprobado y resultados del programa

El presupuesto aprobado en el 2016, para el Programa No 11 Comercialización de Granos básicos fue de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 70/00(L 99, 069,307.70).**

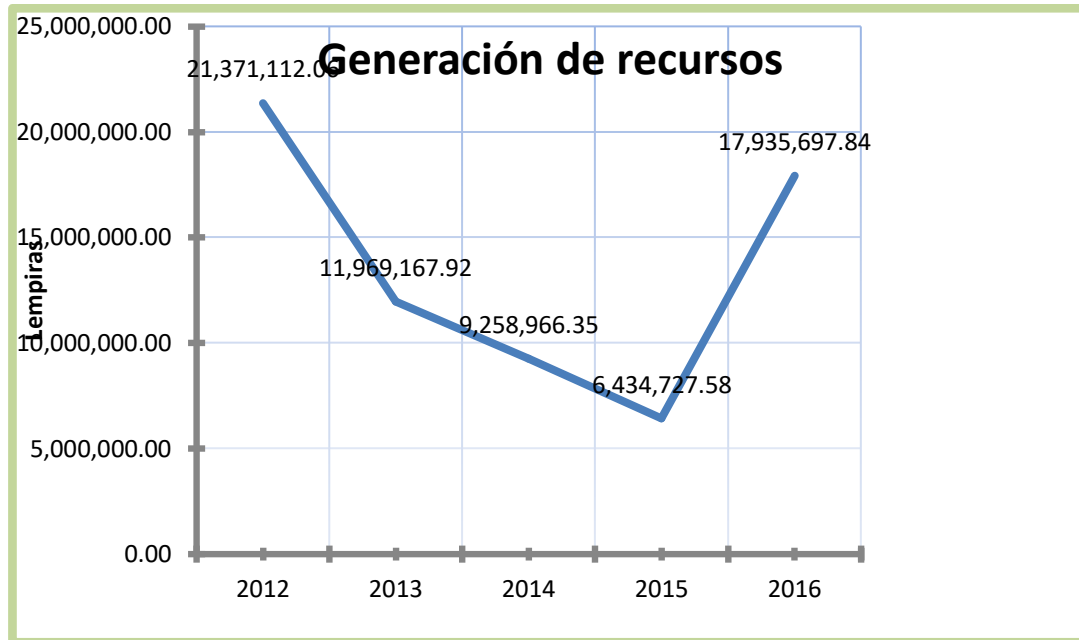
Resultados de Producción por Programa					
Compra de granos básicos					
	2012	2013	2014	2015	2016
Frijol QQ	16,490.23	11443.42	107400.93	108310	99949.37
Maíz QQ	9,674.62	60095.92	56823.45	95212.13	-
Total QQ	26,164.85	71,539.34	164,224.38	203,522.13	99,949.37
Frijol L	12,931,293.13	7,867,763.90	148,321,702.55	142,295,679.80	115,507,750.77
Maíz L	1,829,732.47	16,906,337.63	16,919,333.81	28,504,335.45	-
Total L	14,761,025.60	24,774,101.53	165,241,036.36	170,800,015.25	115,507,750.77
Venta de granos básicos					
Frijol QQ	27,409.13	29,609.51	90,447.92	121,117.8	113,026.15
Maíz QQ	15,250.55	44,019.95	23,778.55	66,779.87	81,324.94
Total QQ	42,659.68	73,629.46	114,226.47	187,897.67	194,351.09
Frijol L	21,117,783.35	13,061,206.00	132,755,698.71	166,003,977.84	157,670,026.30
Maíz L	4,277,831.00	15,201,247.00	8,762,120.20	23,927,970.20	27,872,560.00
Total L	25,395,614.35	28,262,453.00	141,517,818.91	189,931,948.04	185,542,586.32

Análisis del comportamiento de compra venta de granos básicos

De conformidad con los datos del cuadro de Resultados de Producción, se puede apreciar en el siguiente gráfico, que el IHMA mantiene compras superiores a las realizadas en 2013 y años anteriores. La baja en el 2016, fue motivada porque la Gerencia General consideró que el mercado del frijol estaba suficientemente abastecido; en el caso del maíz, el IHMA no pudo comprar, ya que toda la cosecha fue adquirida por la agroindustria.



Cuadro comparativo de generación de Recursos (L)					
	2012	2013	2014	2015	2016
15000 Venta de bienes (ingresos por prestación de servicios)	5070,091.02	686,844.50	1017,064.09	269,660.89	960,969.27
17000 Renta de propiedad (Alquiler de bodegas, silos, etc.)	16301,021.04	11282,323.42	8241,902.26	6165,066.69	16974,728.57
18000 Donaciones de la Admón. Central	-	-	-	-	-
32000 Obtención de préstamos	-	-	-	-	-
Total	21371,112.06	11969,167.92	9258,966.35	6434,727.58	17935,697.84
16000 Ingresos de operación (venta de granos)	71781,166.37	20804,022.49	143091,658.94	97602,508.08	82516,420.03
Gran total de ingresos (L)	93152,278.43	32773,190.41	152350,625.29	104037,235.66	100452,117.87



Como se aprecia en la gráfica, los ingresos por la prestación de servicios varios que ofrece el IHMA a particulares, agroindustria y agricultores, se observa en descenso del 2012 al 2015 y un ascenso en el 2016.

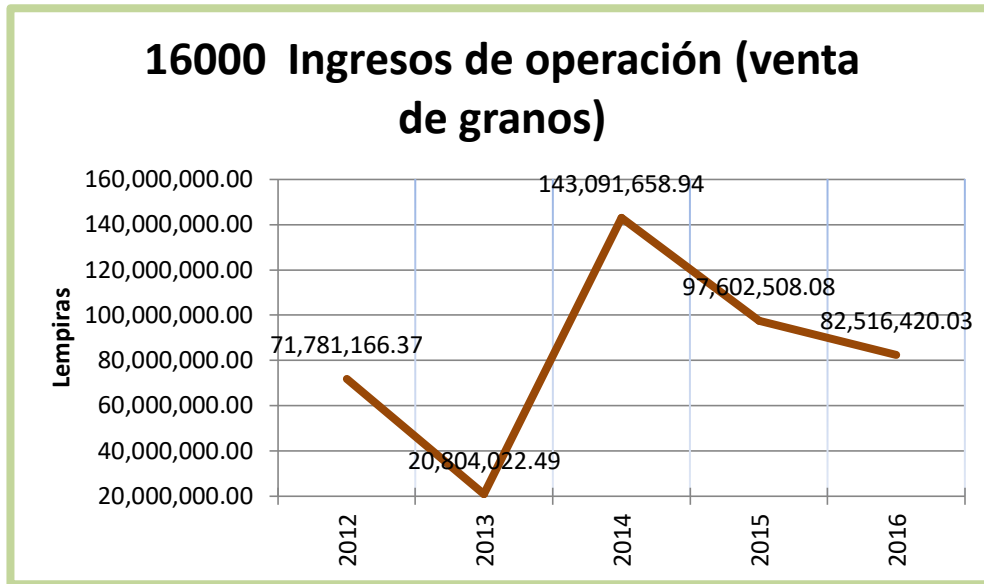
Cabe resaltar que los datos arriba enunciados, provienen del departamento de Contabilidad.

Sobre el particular, se aclara que existen diferencias entre lo facturado anualmente y los datos que arroja Contabilidad.

Prestación de servicios y alquiler de silos facturados en lempiras durante el periodo 2013-2016				
2013	2014	2014	2015	2016
14,781,818.86	9,974,401.52	10,822,345.57	8,547,317.26	16,527,424.45

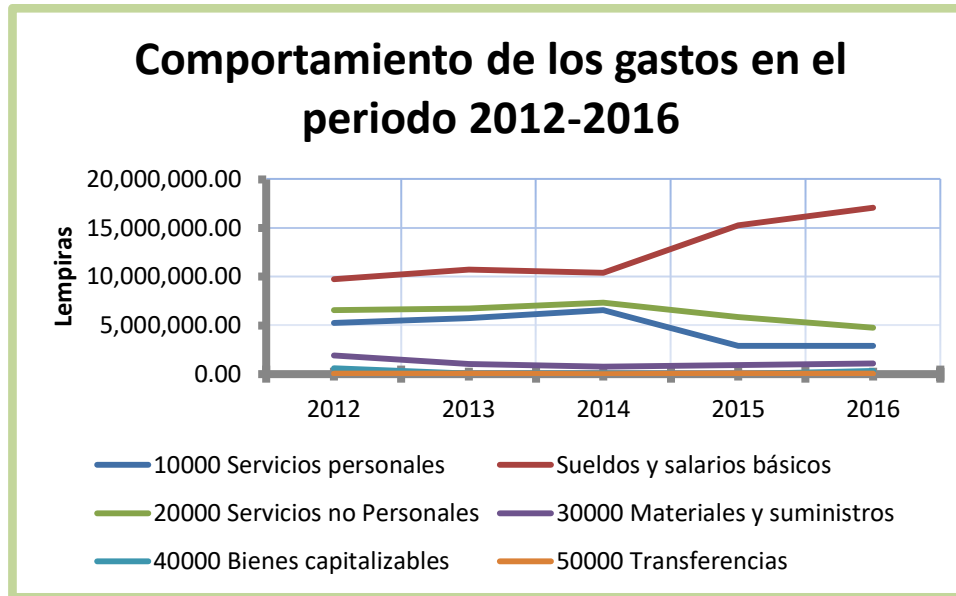
La diferencia puede ser originada por los ingresos que se registran por las cuentas por cobrar.

Comportamiento de la venta de granos básicos



	Presupuesto de gastos				
	2012	2013	2014	2015	2016
10000 Servicios personales	5,250,421.88	5,743,675.38	6,563,199.77	2,917,513.34	2,887,826.61
Sueldos y salarios básicos	9,763,403.76	10,738,351.55	10,395,140.36	15,279,159.59	17,105,781.65
20000 Servicios no Personales	6,569,318.89	6718355	7324378	5878647	4761090
30000 Materiales y suministros	1,924,120.10	1032,413.53	777,172.24	946,674.68	1,102,168.33
40000 Bienes capitalizables	622,279.00	71,578.31	44,676.35	3,206.97	308,814.09
50000 Transferencias	56,000.00	43,500.00	25,000.00	30,000.00	30,000.00
Total	24185,543.63	24347,874.10	25129,566.78	25055,201.63	26195,680.37
Compra de productos agrícolas	87835,539.08	24774,101.53	180656,886.91	96991,233.32	142065,570.00
Total	112021,082.71	49121,975.63	205786,453.69	122046,434.95	168261,250.37

Análisis del comportamiento de los gastos



Se observa un descenso significativo en los objetos de gasto: 20000 Servicios no personales y 10000 Servicios personales. Sin embargo, en el objeto del gasto Sueldos y Salarios básicos el crecimiento es bastante sustancial.

El objeto del gasto 30000 materiales y suministros se mantiene estable.

El objeto del gasto 40000 Bienes capitalizables presenta una tendencia a la baja, lo anterior, es ocasionado por la falta de asignación de fondos por parte de la Secretaría de Finanzas, ya que los resultados de esta institución son de impacto social y no económico.

Evaluación POA 2016

Meta de Valor Público: 2,000 familias de pequeños agricultores de maíz y frijol beneficiados para el 2016.

Sobre el particular, se planifico alcanzar en el 2016 un total de 2,000 familias, sin embargo se alcanzó un total de 2,936 o sea 147 % de cumplimiento.

Esto, es motivado porque las familias agrícolas buscan aprovechar el precio de garantía que promueve el IHMA y que estableció el Presidente Constitucional de la República de Honduras, abogado Juan Orlando Hernández de UN MIL LEMPIRAS (L 1,000.00) por quintal de frijol.

Programa 11. Comercialización de granos básicos.	Descripción	Trimestres del 2016				2016	% Ejecución 2016
		I	II	III	IV		
	Planificado	80	40	880	1,000	2,000	147 %
	Ejecutado	74	97	472	2,757	2,936	

Producto final 1: Los Quintales de maíz planificados en comercializar en beneficio de los consumidores a nivel nacional para el 2016 era de 100,000 qq pero se modificó en 85,000 qq. Se comercializo un total de 79,026 quintales o sea un 93 % de cumplimiento.

El incumplimiento en la meta de este producto, se debe a dos razones:

1. La cosecha del 2016 cubrió la demanda interna (agroindustria y consumidores locales).
2. La Mesa del maíz que coordina la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) no ha pactado en el convenio anual, que la agroindustria, antes de poder importar maíz de los EEUU, debe apoyar; adquiriendo el maíz que el Gobierno de la República mantiene en el IHMA, y que se compra con el fin de apoyar la agricultura familiar.

Programa 11. Comercialización de granos básicos	Descripción	Trimestres del 2016				2016	% Ejecución 2016
		I	II	III	IV		
	Planificado	38,000	20,000	18,000	9,000	85, 000	93 %
	Ejecutado	38,415	5,188	20,551	14,872	79,026	

Cambios

El IHMA realizo cambios en la meta planificada de 100,000 a 85,000 quintales de maíz, al ver que el mercado estaba cubierto, y por lo tanto, no había forma de vender la cantidad planificada inicialmente.

Producto intermedio 1: Almacenamiento y conservación de Maíz.

Cambios: en el primer semestre se definió mantener un promedio mensual de 50,000 quintales de maíz; en el segundo semestre; al ver que el mercado tenía una oferta que cubría la demanda, se determinó bajar el promedio mensual a 25,000 quintales de maíz.

En el 2016 en promedio, se mantuvo un stock de 69,734 quintales de maíz.

Programa 11. Comercialización de granos básicos	Descripción	Trimestres del 2016				2016	% Ejecución 2016
		I	II	III	IV		
	Planificado	50,000	50,000	25,000	25,000	35,417	197 %
	Ejecutado	87,049	78,909	58,131	54,376	69,734	

Este producto intermedio se quedó elevado porque la producción cubrió la demanda y el maíz del IHMA aun y cuando estaba en buen estado para consumo humano, si tenía un año de estar almacenado.

Producto final 2: Quintales de frijol comercializados para los consumidores a nivel nacional; 68,000 quintales planificados para el 2016.

La ejecución llego a 86,696 quintales de frijol comercializados, con un 120 %.

Programa 11. Comercialización de granos básicos	Descripción	Trimestres del 2016				2016	% Ejecución 2016
		I	II	III	IV		
	Planificado	13,000	40,000	10,500	4,500	68, 000	120.1 %
	Ejecutado	13,020	20,989	21,091	26,596	81,696	

Cambios

El IHMA realizo cambios en la meta planificada de 100,000 a 68,000 quintales de frijol, al ver que el mercado estaba cubierto, y por lo tanto, la demanda de BANASUPRO estaba por debajo de lo planificado.

Después de realizar los cambios, el IHMA se ganó una licitación del Programa Mundial de Alimentos, lo que finalmente nos hizo superar la meta de 68,000 quintales.

Producto intermedio 2: Almacenamiento y conservación de Frijol.

Cambios: en el primer semestre se definió mantener un promedio mensual de 35,000 quintales de frijol; en el segundo semestre; al ver que el mercado tenía una oferta que cubría la demanda, se determinó bajar el promedio mensual a 30,000 quintales de frijol.

Programa 11. Comercialización de granos básicos	Descripción	Trimestres del 2016				2016	% Ejecución 2016
		I	II	III	IV		
	Planificado	35,000	35,000	30,000	30,000	32,500	149 %
	Ejecutado	36,665	39,276	37,275	67,407	48,353	

En el 2016 en promedio, se mantuvo un stock de 48,353 quintales de frijol.

Equidad de género

Cuadro de las Compras de Frijol durante el 2016									
Lugar de Procedencia	Hombres			Mujeres			Total		
	Total Familias	QQ	Pagado	Total Familias	QQ	Pagado	Total Familias	QQ	Pagado
Comayagua	2	291	L. 325,300.00	0	0	L. -	2	291	L. 325,300.00
El Paraíso	1041	23,802	L. 26342,845.00	425	1,787	L. 1914,921.00	1,960	51,848	L. 54516,676.00
Francisco Morazán	12	3463	L. 4030,607.00	2	48	L. 47,630.00	25	5,418	L. 5986,617.00
Gracias a Dios	43	2,561	L. 2769,803.60	4	421	L. 437,180.10	47	2,982	L. 3206,983.70
Olancho	100	8,270	L. 9111,190.00	4	45	L. 46,826.00	372	26,134	L. 26975,306.00
Yoro	203	2,512	L. 2818,720.00	3	279	L. 348,325.00	530	7,682	L. 8058,425.00
Total	1401	40,899	L. 45398,465.60	438	2,580	L. 2794,882.10	2,936	94,357	L. 99069,307.70

Fuente: elaboración propia con datos del IHMA

Limitaciones y recomendaciones de lo aprendido 2016

No se logró alcanzar la meta del 100 % en la Ejecución Presupuestaria debido a la falta de liquidez para poder desarrollar actividades que estaban planificadas, como ser mantenimiento y reparación de edificios, entresilos y silos; así como la compra de Equipo, Materiales de Oficina y Compra de Granos Básicos etc.

El Gobierno de la República debe definir si este programa se va a extender a todo el país o no. El IHMA no puede abarcar al máximo el total de familias de pequeños agricultores beneficiados, ya que si es una política de Estado, se debe evitar continuar elevando los niveles de desigualdad y pobreza, favoreciendo a un pequeño número de familias.

Se considera que es necesario que el GSDE defina a nivel de la Presidencia de la República para redefinir la estrategia.

El programa puede beneficiar una mayor cantidad de familias agrícolas si:

- El GSDE gestione a través de los fondos Fideicomiso de Apoyo al Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA) la asignación INMEDIATA de un fondo para el IHMA de CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L 100,000,000.00) para comercializar los granos básicos dentro del mercado interno e inicio del mercado externo regional, o
- El GSDE gestione ante la Presidencia de la República un decreto Ejecutivo que confirme la asignación de fondos públicos por medio de la Secretaría de Finanzas y el Presupuesto General de la República; para cubrir los costos administrativos de la institución,
- La SEFIN debe reintegrar el total de dinero que el IHMA deja en manos de las familias agrícolas al comprar a un precio mayor que el establecido o vigente al momento de la compra en el mercado interno.
- El IHMA puede generar números positivos si el GSDE y la SAG acuerdan con la agroindustria de maíz que una vez comprada la producción interna que acordaron en la mesa del maíz con las agrupaciones campesinas; y antes de autorizar la importación de EEUU, compren al IHMA las cantidades que esta institución tenga en sus silos y a precios vigentes de mercado.

Para evitar que el Gobierno obtenga pérdidas por el manejo de granos básicos a través del IHMA, se recomienda al GSDE la introducción de un Acuerdo Ejecutivo para que toda la demanda de granos básicos que ocasiona el sector gubernamental, obligatoriamente se adquiera: mediante compras públicas o directamente en el IHMA.

Así mismo, que éstos, sean designados como pago en especie por trabajo comunitario, como reparaciones en calles terciarias, construcción de tanques para almacenamiento de aguas lluvias, pago a programas de huertos familiares, escolares o locales para mujeres, a fin de generar seguridad alimentaria y comercializar los granos básicos de una manera más eficiente y eficaz, así como para reducir los niveles de corrupción que puedan generarse con la compra de granos básicos a nivel de coyotes o intermediarios.

Alcances, justificaciones limitaciones y propuestas al POA 2017

Alcances

La Gerencia General del IHMA pretende incrementar constantemente el número de familias agrícolas beneficiadas, para que el mismo pueda ser distribuido de forma más equitativa; de lo contrario, se estaría privilegiando a un pequeño grupo de agricultores y por consiguiente, ampliaría más las brechas de desigualdades económicas y sociales, y terminaría con un programa fracasado.

Presupuesto 2017

La disponibilidad presupuestaria del 2017 que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) definió el techo presupuestario en **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS** (L 94, 089,389.00)

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016
10000	SERVICIOS PERSONALES	30,596,324.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,753,988.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,076,147.00
40000	BIENES DE CAPITAL	5,700,000.00
50000	TRANSFERENCIAS	75,000.00
96100	COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS	46,857,930.00
	TOTAL GASTOS	94,089,389.00

El IHMA define su estructura programática en un solo programa denominado “Comercialización de Granos Básicos (Programa 11)” en el cual, su producción está compuesto por: 1) Quintales de Granos Básicos Comercializados y 2) Rehabilitación de graneros rurales.

Justificaciones:

- El abastecimiento programado para cubrir la demanda anual de BANASUPRO se calculó en 108,000 quintales de frijol, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto aproximado de **CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L 150, 876,000.00)**
- La comercialización de maíz se calculó en 29,800 quintales, lo que traducido a términos económicos alcanza un monto aproximado de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS (L 10,430,000.00)**
- El IHMA tiene la obligación de reconocer el precio base que ofreció el Presidente Constitucional de la República, abogado Juan Orlando Hernández de **UN MIL LEMPIRAS (L 1,000.00)** por cada quintal de frijol, lo que incremento los costos de esta institución. La disponibilidad presupuestaria original para este rubro es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS NETOS (L 46, 857,930.00)**, lo que alcanza para la compra de apenas de 31,098 quintales de frijol, de los 108,000 y de 13,550 quintales de maíz, de los 29,800 quintales planificados comercializar en el 2017.
- La compra de granos a los pequeños agricultores contribuye a la generación de empleos y a mejorar su rentabilidad, esto repercute en un crecimiento de la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía nacional.
- La apertura de bodegas y silos rurales contribuiría a la generación de empleos, a generar seguridad alimentaria e incorporaría a las familias de pequeños agricultores a la cadena de valor.
- La recuperación de la capacidad de prestación de servicios, tiene el fin de apoyar la producción agrícola, reducir los costos de las familias de pequeños agricultores y contribuiría a mejorar el índice de competitividad del sector agroindustrial.

Limitaciones y propuestas de solución

Limitaciones

- La solicitud de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) para el 2017, que será presentada a la SEFIN entre marzo y

abril debe ser aprobada, de lo contrario, repercute negativamente con la planificación elaborada y en un posible reparo para las máximas autoridades de esta institución.

- Pago tardío por parte de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), lo que nos impide alcanzar nuestras metas (beneficiar a más familias de pequeños agricultores).

Propuestas de solución

Una mayor coherencia intersectorial liderada por los Gabinetes de Coordinación General de Gobierno, Sectorial de Desarrollo Económico y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), que contribuya a:

- Interceder ante BANASUPRO para que cumpla la obligación de pago a más tardar a 15 días del retiro del producto.
- Que la Secretaría de Finanzas se haga cargo de los gastos administrativos del IHMA, con lo que los ingresos recibidos por alquileres, se destinarían a reembolsar las pérdidas económicas que anualmente tiene el Gobierno, motivadas por la compra a precios altos y su venta a precios menores.

Matriz de Disponibilidad Financiera

Programa

Programa 11. Comercialización de granos básicos

Presupuesto asignado para el Programa

Presupuesto aprobado 2017: **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPTRAS NETOS (L 46, 857,930.00)**

Cuadro No 7: Programación de compra de granos básicos durante el año 2017

Compra en quintales

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Compra de qq de maíz	13,550	7,250	-										20,800
Compra de qq de frijol	45	28,073	2,889	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,007
Total de qq comprados	13,595	35,323											48,918

Compra en Lempiras

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Compra de maíz en L	4281,800	2291,000	-										6572,800
Compra de frijol en L	45,000	28073,000	2889,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31007,000
Total en L	4326,800	30364,000	2889,000										37579,800

La diferencia del presupuesto

Cuadro No 8: Programación de venta de granos básicos durante el año 2017

Venta en quintales

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Venta de qq de maíz	250	250	2,500	2,500	2,500	5,000	7,500	5,000	3,500	1,000	500	500	31,000
Venta de qq de frijol	2,500	5,500	7,000	7,500	8,000	9,000	9,500	9,500	8,500	9,000	10,000	9,000	95,000
Total de qq comprados	2,750	5,750	9,500	10,000	10,500	14,000	17,000	14,500	12,000	10,000	10,500	9,500	126,000

Venta en Lempiras

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Venta de maíz en L	87,500	87,500	875,000	875,000	875,000	1750,000	2625,000	1750,000	1225,000	350,000	175,000	175,000	10850,000
Venta de frijol en L	2619,375	5762,625	7334,250	7858,125	8382,000	9429,750	9953,625	9953,625	8905,875	9429,750	10477,500	9429,750	99536,250
Total en L	2706,875	5850,125	8209,250	8733,125	9257,000	11179,750	12578,625	11703,625	10130,875	9779,750	10652,500	9604,750	110386,250

Matriz POA 2017

Visión.

	Horizonte temporal	Imagen deseada con relación a la situación futura de las personas usuarias o beneficiarias.	Posición futura de institución con relación a otras instituciones a través de contribuciones distintivas.
VISIÓN	Hacer del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), al 2030	Una institución participativa en la comercialización de la producción agrícola, originando un desarrollo integral más justo, equitativo y económico y ambientalmente sostenible, en un ambiente de paz y respeto.	Impulsando programas de beneficio comunitario que contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria, combatir el cambio climático y promover un mercado agrícola más competitivo.

Misión.

	¿Quiénes somos? Identidad reconocimiento legal	¿Qué buscamos? Función principal	¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	¿Por qué los hacemos?	¿Para quiénes lo hacemos?	¿Para quienes trabajamos?
MISIÓN	Somos una institución autónoma del Gobierno de la República de Honduras.	Combatimos la limitación que tienen las familias agrícolas para acceder a la cadena de valor, lo que repercute en una asignación indeseable de recursos desde el punto de vista social.	Mejorar la rentabilidad de las familias agrícolas y contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Para ayudar a sostener un mercado de productos agrícolas más competitivo y alcanzar una asignación eficiente de los recursos.	Para toda la población hondureña.	Para mejorar la calidad de vida de las familias agrícolas, así como de los consumidores de productos agrícolas.

Resultado final / Política.

Política Internacional

Los resultados de la Agenda de Desarrollo Sostenibles (2016-2030) son:

Descripción	Metas	Indicadores
Objetivo No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.a.1 Porcentaje de recursos asignados por el gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza. 1.a.2 Gastos en servicios esenciales (educación, salud y protección social) como porcentaje del gasto total del gobierno.
	Objetivo No. 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas. 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos).

c.1) Política de Gobierno

Resultado final Política	Seleccione el pacto	Seleccione el Resultado	Acciones o proyectos
Seguridad alimentaria	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo 1986-2013	La búsqueda del crecimiento económico no es un fin en sí mismo y el desarrollo que genera el crecimiento económico es un proceso amplio que tiene por objeto mejorar el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes.	Eliminar o minimizar los aspectos que limitan el crecimiento económico mediante el apoyo a mercados competitivos.
	Definición del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación adecuada (2002).	“es tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.”	Aporta aspectos jurídicos vinculados con los derechos humanos para la formulación de políticas y programas.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) 2004	Los Estados tienen el compromiso de hacer cumplir progresivamente el derecho a una alimentación adecuada.	Adoptar medidas jurídicas, administrativas, financieras, sociales u otras.

c.2) Política Sectorial.

Política	Objetivos Estratégicos Globales
Visión de País	Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades, que aprovecha de manera sostenible sus recursos.
Plan de Nación 2010-2022	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Sostenible de la Población. Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
Plan de Gobierno: “Plan de Todos para una Vida Mejor” 2014-2018	Generación de empleo, competitividad y productividad. Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante el apoyo a sectores económicos claves, que respondan rápidamente a la promoción de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de competitividad.
Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico	<p>Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva y el incremento de la productividad, con mejor acceso a tecnología y a financiamiento asequible. Aumentar el PIB de las actividades agropecuarias en una variación del 3.8 %</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con el aumento de cultivos claves, ampliación del área agrícola bajo riego y nuevas fuentes de financiamiento. Disponibilidad de granos básicos incrementada, a través de la ampliación del área de cultivo y mejor asistencia técnica.
Plan Estratégico Institucional	<p>Promover un mercado agrícola eficiente, eficaz y más competitivo. Contribuir a combatir el Cambio Climático. Contribuir a generar Seguridad Alimentaria</p> <p>Creación de cadenas de valor, circuitos cortos Apoyar programas que conserven el medio ambiente. Llevar la producción de las familias agrícolas a la mesa del consumidor final.</p>
Plan Operativo Anual	Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores 110,000 quintales de maíz de frijol

c.3) Intervenciones institucionales.

Intervenciones Institucionales:	Nombre de la intervención institucional	Observaciones
Soplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).	Comercializar el frijol que el IHMA adquiere de las familias de pequeños agricultores	Para incrementar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados, el IHMA requiere que BANASUPRO honre el total de quintales vendidos de manera mensual.

Las metas de valor con sus productos primarios e intermedios se encuentran en el Programa No 11 Comercialización de Granos básicos.

Equidad de género

Para cumplir con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto, el IHMA; desde el año pasado ha venido contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como entre etnias.

La planificación que se desarrolló para tales fines es el siguiente:

CodGlo bal	Departam ento	Departament o	CodMunic ipio	Municipi o	Ene	Feb	Abr	Se p	No v	Di c	Total	
0301	03	Comayagua	03	Comaya gua	Hombr es	6	18	1	0	0	0	25
					Mujeres	3	8	0	0	0	0	11
						9	26	1	0	0	0	36
				QQ a hombres	277	784	120				1,181	
				QQ a mujeres	139	348	0				487	
					416	1,133	120	0	0	0	1,668	
0703	07	El Paraíso	05	Danlí	Hombr es	66	180	19				265
					Mujeres	26	73	7				106
						92	253	26	0	0	0	371
				QQ a hombres	2,981	8,057	877				11,915	
				QQ a mujeres	1,174	3,268	323				4,765	
					4,155	11,325	1,200	0	0	0	16,680	
0803	08	Francisco Morazán	04	Cedros	Hombr es	3	10	1	0	0	0	14
					Mujeres	1	5	0	0	0	0	6
						4	15	1	0	0	0	20
				QQ a hombres	144	350	56				549	
				QQ a mujeres	48	175	0				223	
					192	524	56	0	0	0	772	
0806	08	Francisco Morazán	07	Guaimac a	Hombr es	5	16	1	0	0	0	22
					Mujeres	2	6	0	0	0	0	8
						7	22	1	0	0	0	30
				QQ a hombres	255	707	103				1,064	
				QQ a mujeres	102	265	0				367	
					357	972	103	0	0	0	1,431	
0820	08	Francisco Morazán	21	Cantarra nas	Hombr es	2	6	0	0	0	0	8
					Mujeres	1	3	0	0	0	0	4
						3	9	0	0	0	0	12
				QQ a hombres	104	284					389	
				QQ a mujeres	52	142					194	
					156	426	0	0	0	0	583	
0824	08	Francisco Morazán	25	Talanga	Hombr es	3	9	1	0	0	0	13
					Mujeres	1	4	0	0	0	0	5
						4	13	1	0	0	0	18
				QQ a hombres	198	498	76				773	
				QQ a mujeres	66	222	0				288	
					264	720	76	0	0	0	1,061	

CodGlo bal	Departam ento	Departament o	CodMunic ipio	Municipi o	Ene	Feb	Abr	Se p	No v	Di c	Total	
0901	09	Gracias a Dios	02	Puerto Lempira	Hombres	0	0	18	0	0	0	18
					Mujeres	0	0	8	0	0	0	8
						0	0	26	0	0	0	26
					QQ a hombres			1,038			1,038	
					QQ a mujeres		462		462			
						0	0	1,500	0	0	0	1,500
0902	09	Gracias a Dios	03	Brus Laguna	Hombres	0	0	21	0	0	0	21
					Mujeres	0	0	10	0	0	0	10
						0	0	31	0	0	0	31
					QQ a hombres			1,016			1,016	
					QQ a mujeres		484		484			
						0	0	1,500	0	0	0	1,500
6,052												
1501	15	Olancho	02	Juticalpa	Hombres	12	34	3	0	0	0	51
					Mujeres	6	17	1	0	0	0	26
						18	51	4	0	0	0	77
					QQ a hombres	1,282	3,495	417			5,194	
					QQ a mujeres	641	1,748	139			2,528	
						1,924	5,243	556	0	0	0	7,722
1503	15	Olancho	04	Catacamas	Hombres	23	63	6	0	0	0	92
					Mujeres	3	10	1	0	0	0	14
						26	73	7	0	0	0	106
					QQ a hombres	2,269	6,033	635			8,937	
					QQ a mujeres	296	958	106			1,359	
						2,565	6,991	741	0	0	0	10,296
1509	15	Olancho	10	Guarizama	Hombres	6	18	1	0	0	0	25
					Mujeres	3	10	1	0	0	0	14
						9	28	2	0	0	0	39
					QQ a hombres	171	449	37			657	
					QQ a mujeres	85	250	37			372	
						256	699	74	0	0	0	1,030
1513	15	Olancho	14	La Unión	Hombres	6	17	2	0	0	0	25
					Mujeres	1	4	0	0	0	0	6
						7	21	2	0	0	0	30
					QQ a hombres	154	395	42			590	
					QQ a mujeres	26	95	10			130	
						180	489	52	0	0	0	721

CodGlo bal	Departam ento	Departament o	CodMunic ipio	Municipi o		Ene	Feb	Abr	Se p	No v	Di c	Total			
1515	15	Olancho	16	Manto	Hombres	3	8	0	0	0	0	11			
					Mujeres	0	2	0	0	0	0	2			
						3	10	0	0	0	0	13			
								QQ a hombres	90	196					286
								QQ a mujeres	0	49					49
									90	245	0	0	0	0	334
1516	15	Olancho	17	Salamá	Hombres	1	5	0				6			
					Mujeres	1	3	0				4			
						2	8	0	0	0	0	10			
								QQ a hombres	96	328					424
								QQ a mujeres	96	197					293
									192	524	0				717
1519	15	Olancho	20	San Fco de La Paz	Hombres	6	17	1				24			
					Mujeres	3	10	1				14			
						9	27	2	0	0	0	38			
								QQ a hombres	855	2,201	185				3,241
								QQ a mujeres	427	1,295	185				1,907
									1,282	3,495	370				5,148
1801	18	Yoro	02	Yoro	Hombres	18	49	2	0	0	0	69			
					Mujeres	10	29	1	0	0	0	40			
						28	78	3	0	0	0	109			
								QQ a hombres	445	1,186	133				1,764
								QQ a mujeres	247	702	67				1,016
									693	1,888	200	0	0	0	2,780
1803	18	Yoro	04	El Negrito	Hombres	18	50	2	0	0	0	70			
					Mujeres	11	30	1	0	0	0	42			
						29	80	3	0	0	0	112			
								QQ a hombres	443	1,215	137				1,794
								QQ a mujeres	270	729	69				1,068
									713	1,943	206	0	0	0	2,862
TOTALES					Hombres	178	500	79				757			
					Mujeres	72	214	31				318			
						250	714	110	0	0	0	1,074			
					QQ a hombres	9,782	26,226	4,875				40,883			
					QQ a mujeres	3,681	10,469	1,882				16,031			
						13,463	36,696	6,756	0	0	0	56,914			

Totales en L

	Ene	Feb	Abr	Se p	No v	Di c	Total
Hombres	9781,903	26226,489	4874,571	0	0	0	40882,964
Mujeres	3680,597	10469,011	1881,762	0	0	0	16031,369
Total	13462,500	36695,500	6756,333	0	0	0	56914,333

Resultado inmediato /Objetivo estratégico.

Resultado Inmediato/ Objetivos Estratégicos	¿Cuánto se va a cambiar y a quienes se van a beneficiar?	¿Qué se desea cambiar?	¿Dónde se focalizará la intervención?	¿En cuánto tiempo?
Promover un mercado agrícola más competitivo.	Aumentar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con la compra en la puerta de su finca y a precios vigentes del mercado.	El acceso de las familias de pequeños agricultores a la cadena de valor.	En las comunidades de las zonas productivas de granos básicos.	Al 2030
Contribuir a generar seguridad alimentaria	5, 200,000 de consumidores de granos básicos beneficiados con el suministro per cápita anual.	Acceso a productos inocuos y en condiciones óptimas de consumo.	En aquella población de escasos recursos (p. e., corredor seco) y residente en el área urbana.	Al 2030
Contribuir al Combate del Cambio Climático.	Incentivar al agricultor a producir granos básicos y productos agrícolas orgánicos.	El uso de fertilizantes ecológicos en vez de utilizar fertilizantes sintéticos.	En las fincas de las familias de pequeños agricultores.	Al 2030

Meta / Objetivo operativo

Meta/ Objetivo Operativo	Verbo en Infinitivo	Producto (bien o servicio)	Meta (cuantitativo)	Unidad de Medida	Temporalidad
Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores	Incrementar	Comprar la producción de la agricultura familiar.	150,000	Quintales	2020

Productos.

Producto:	Cantidad	Bien o servicio	Estado de entrega
Aumentar la intervención en la etapa de comercializar	130,000	Quintales de granos básicos comercializados en el mercado interno	En ejecución.
Contribuir con la Seguridad Alimentaria	1,200,000	Consumidores disponiendo de granos básicos en condiciones de óptimas de consumo humano a precios accesibles y en su comunidad	En ejecución
Familias de pequeños agricultores beneficiados	5,000	Compra de su producción a precios vigentes de mercado.	En ejecución
Rehabilitación de graneros rurales	9	Graneros regionales	En ejecución.
Conformar base de datos	1	Identificar las familias de pequeños agricultores en todo el país	En ejecución
Apoyar la implantación de formas de resiliencia contra los efectos del Cambio Climático	1	Programa de Sistema Participativa de Garantía o Sistema Integrado de Producción Sostenible con Programas de Merienda Escolar con la Secretaría de Educación (hogares de niños, escolares, etc.), con la Secretaría de Salud (hospitales, hogares maternos y de ancianos), con la Secretaría de Seguridad (batallones, postas policiales y sistema penitenciario) y con las autoridades municipales (hogares de ancianos, Merienda Escolar, Casas de infantes en abandono, comedores municipales).	En Plan
Sistema de Información Agraria	1	Información útil y accesible a productores, consumidores, proveedores de servicios y de suministros.	En Plan
Plataforma de servicios agropecuarios	1	Suministro de materiales, semillas e insumos, así como demás servicios	En Plan
Sistema de gestión de inocuidad y calidad	1	Servicio de capacitación y de análisis de calidad de cosechas	En Plan
Uso de tecnología moderna	1	Alianza estratégica para climatizar bodegas de frijol e instalación de termopares en silos	En Plan
Legislación actualizada	1	Decreto Legislativo que actualice la ley del IHMA a los requerimientos del presente siglo.	En ejecución
Consolidar un patrimonio económico	1	Plan de mejora en los ingresos de la institución	En ejecución
Crecimiento sostenido de la institución	1	Plan financiero	En Plan
Mejorar el ambiente laboral	1	Retención del talento humano a través de la obtención de varios diplomados en la Universidad Tecnológica , cursos de relaciones humanas, ortografía, etc.	En plan

Acciones, Proyectos, Actividades u Obras.

Acciones, proyectos, actividades, obras	Proceso	Objeto	Localización	Unidad de medida	Meta programada en unidades
Programa de apoyo a las cadenas de los productores agrícolas de granos básicos	Compra	Maíz	Municipios productores de granos básicos	Quintal	20,800
	Compra	Frijol		Quintal	31,007
	Venta	Maíz	Sector de la población en condiciones de pobreza	Quintal	31,000
	Venta	Frijol		Quintal	95,000
	Rehabilitar	Graneros	Zonas productoras	Granero	1

Costo estimado.

Costo estimado	Pre inversión	Gastos	Inversión
Comercialización de granos básicos			L 94,700, 000.00
Gastos Administrativos		L 45,000,000.00	
Rehabilitar graneros	L 2,000,000.00		L 66, 612,000.00

Observaciones.

Observaciones	El IHMA requiere que se le readeque el presupuesto asignado para el año 2017
	El IHMA requiere que la SCGG eleve al señor Presidente de la República abogado Juan Orlando Hernández, el impacto positivo que generaría si toda la demanda de productos agrícolas del Gobierno se adquiriera mediante las compras públicas a las familias agrícolas o por compra directa al IHMA.

Recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos)

	Detalle	Total
Recursos necesarios	Recursos humanos para prestaciones, aumentos al personal de acuerdo a desempeño y contratación de nuevo personal (para el manejo de todos los planteles).	L 37,959,000.00
	Recursos financieros y presupuestarios para la inversión en la compra de granos básicos en el 2017	L. 113,938,060.00
	Recursos financieros para la inversión en la compra de equipos de proceso y mantenimiento de granos	L 66, 612,000.00
	Recursos tecnológicos para la compra de equipo de cómputo para implementar una base de datos agrícola.	L 2,500,000.00
	Reserva de Contingencia (10 %)	L 17,250,000.00

Rehabilitar la capacidad de prestación de servicios del IHMA requiere la contratación de nuevo personal, el cual provendría de las mismas zonas rurales, permitiendo el almacenamiento de la producción de cada región.

En el cuadro siguiente, se presenta el flujo de caja para el 2017, y, como se puede apreciar con el presupuesto asignado para la compra de granos básicos, éste solo cubre para comprar en el primer trimestre, por lo tanto, en marzo-abril iniciamos el trámite de solicitar la ampliación presupuestaria en los renglones necesarios, que permitirán alcanzar los objetivos previstos por el Gobierno del Presidente Constitucional, abogado Juan Orlando Hernández, en relación al incremento del PIB per cápita del sector agrícola, con logros simultáneos en la reducción de la pobreza rural, generación de empleos, reactivación de la economía nacional, seguridad alimentaria y lucha contra el cambio climático.

Flujo de caja												
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	16784,553	19491,428	25341,553	33550,803	42283,928	51540,928	62720,678	75299,303	87002,928	97133,803	106913,553	117566,053
Más ingresos por ventas												
+ Maíz	87,500	87,500	875,000	875,000	875,000	1750,000	2625,000	1750,000	1225,000	350,000	175,000	175,000
+ Frijol	2619,375	5762,625	7334,250	7858,125	8382,000	9429,750	9953,625	9953,625	8905,875	9429,750	10477,500	9429,750
= Saldo	19491,428	25341,553	33550,803	42283,928	51540,928	62720,678	75299,303	87002,928	97133,803	106913,553	117566,053	127170,803
Menos pago a Agricultores												
- Maíz			4281,800	2291000								
- Frijol			45,000	28073000	2889,000							
= Saldo final	19491,428	25341,553	29224,003	11919,928	48651,928	62720,678	75299,303	87002,928	97133,803	106913,553	117566,053	127170,803

Ingresos percibidos por prestación de servicios y alquileres

Anualmente, el IHMA percibe ingresos por alquiler de bodegas y silos, pesaje de granos, aireación de granos, fumigación, uso de bandas, análisis de laboratorio, prelimpieza y secado de granos.

Ingresos totales percibidos por prestación de servicios y alquiler de silos durante el periodo 2013-2016														
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		1341,217	1854,513	1443,918	1346,318	1160,355	970,348	1109,220	1180,390	954,890	1111,787	1098,293	1210,569	14781,819
2014	Ingresos totales	1109,450	809,207	866,899	788,683	1018,065	962,926	849,309	867,059	756,529	719,983	527,914	698,377	9974,402
2015		726,748	924,152	1108,846	1162,831	1075,763	1042,163	622,682	737,208	795,456	710,125	851,929	1064,442	10822,346
2016		826,880	596,564	686,554	419,888	416,277	554,706	646,636	804,053	690,519	673,272	990,597	1241,371	8547,317
Año		Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2013	Alquiler de silos, entresilos, bodegas, etc.	1019,150	1064,218	1069,366	884,973	819,487	790,964	831,128	841,646	757,916	963,801	501,366	653,407	10197,423
2014		637,032	543,969	527,414	433,963	763,201	594,494	641,628	605,737	538,328	544,730	432,236	610,267	6872,999
2015		655,909	677,790	843,795	934,913	908,404	823,282	570,234	571,043	754,345	634,599	689,277	830,107	8893,698
2016		485,449	365,158	330,557	149,456	196,716	265,022	369,819	411,929	382,413	396,270	603,010	791,410	4747,210
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Pesaje de grano	57,630	89,723	62,732	80,240	77,880	52,190	63,600	70,140	56,690	46,480	51,010	68,470	776,785
2014		35,130	12,290	46,680	90,160	67,790	74,550	52,750	68,820	62,760	52,920	29,250	21,220	614,320
2015		19,510	60,920	89,480	70,010	30,770	43,780	15,980	85,930	12,540	12,920	39,450	57,050	538,340
2016		91,900	100,653	212,332	191,240	143,150	153,860	145,830	162,700	109,848	89,633	141,818	145,091	1688,055
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Uso de banda	264,437	700,572	311,820	381,105	262,988	127,194	214,492	268,604	140,284	101,505	545,917	488,692	3807,610
2014		437,288	252,948	292,806	264,560	187,074	293,882	154,932	192,502	155,441	122,333	66,428	66,890	2487,083
2015		51,329	185,443	175,571	157,908	136,589	175,102	36,468	80,235	28,571	62,606	123,201	177,285	1390,308
2016		249,531	130,753	143,665	79,192	76,411	135,824	130,988	229,424	198,258	187,369	245,769	304,869	2112,052

Plantel Silos Prado Alto														
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		569,172	676,674	676,855	660,298	561,861	454,773	520,691	542,675	437,561	387,498	276,846	545,662	6310,567
2014	Ingresos totales	461,423	408,661	311,125	460,817	593,362	648,700	542,762	539,787	480,593	439,387	286,791	368,298	5541,707
2015		301,674	609,772	791,985	706,956	653,519	619,939	363,234	443,576	486,842	401,807	531,387	707,736	6618,425
2016		542,030	510,824	426,314	360,335	394,992	516,596	572,872	736,415	615,381	586,585	733,659	835,204	6831,207
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		388,337	495,546	485,350	391,948	326,917	306,704	333,690	360,677	276,947	262,249	190,667	335,718	4154,749
2014	Alquiler de silos, entresilos, bodegas, etc.	239,234	184,838	182,718	195,983	363,409	385,388	351,941	306,051	278,142	280,334	200,813	292,448	3261,300
2015		242,109	370,779	541,239	516,819	565,658	480,536	310,785	326,281	446,026	326,281	380,959	485,941	4993,414
2016		297,285	301,992	208,357	124,136	175,661	241,022	339,365	381,475	355,713	324,910	412,910	436,410	3599,237
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		40,970	32,313	43,652	62,370	56,770	34,510	40,810	52,460	39,410	30,520	21,080	51,260	506,125
2014	Pesaje de grano	14,720	7,700	29,120	69,880	55,380	61,460	45,730	54,910	47,010	36,720	19,550	13,260	455,440
2015		13,770	53,550	75,820	52,700	30,770	43,780	15,980	37,060	12,540	12,920	34,350	55,860	439,100
2016		69,460	93,563	148,592	184,950	142,920	139,750	102,520	144,430	98,960	80,160	74,980	120,380	1400,665
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		139,865	148,815	147,854	205,981	178,174	113,560	146,191	129,538	121,204	94,729	65,098	158,684	1649,693
2014	Uso de banda	207,470	216,123	99,287	194,954	174,573	201,852	145,091	178,826	155,441	122,333	66,428	62,590	1824,968
2015		45,794	185,443	174,926	137,437	57,090	95,623	36,468	80,235	28,276	62,606	116,077	165,934	1185,911
2016		175,285	115,269	69,365	51,249	76,411	135,824	130,988	210,509	160,708	181,515	245,769	278,414	1831,305

Plantel Silos Kennedy														
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Ingresos totales	641,123	1070,933	517,579	658,604	591,512	504,274	585,529	637,716	517,329	724,289	821,448	559,907	7,830,242
2014		410,465	400,546	348,617	262,645	414,456	219,177	306,547	317,272	275,936	280,596	241,123	330,078	3,807,458
2015		328,700	314,381	316,861	307,414	422,245	422,225	259,448	293,632	308,318	308,318	320,542	356,706	3,958,790
2016		210,280	85,740	212,771	0	21,285	14,110	73,764	67,638	75,138	80,173	256,938	406,167	1,504,004
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Alquiler de silos, entresilos, bodegas, etc.	582,813	544,672	502,016	491,662	489,388	476,760	494,438	480,969	480,969	701,552	310,699	312,689	5,868,629
2014		368,798	359,131	290,196	235,981	399,792	207,107	289,686	289,686	260,186	264,396	231,423	317,818	3,514,199
2015		317,800	307,011	302,556	298,094	342,746	342,746	259,448	244,762	308,318	308,318	308,318	344,166	3,684,284
2016		114,184	63,166	84,221	0	21,055	0	30,454	30,454	26,700	70,700	190,100	355,000	986,034
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Pesaje de grano + Pesaje público	16,660	57,410	10,560	17,870	21,110	17,680	22,790	17,680	17,280	15,960	29,930	17,210	262,140
2014		14,240	4,590	12,210	11,570	12,410	12,070	7,020	13,910	15,750	16,200	9,700	7,960	137,630
2015		5,740	7,370	13,660	9,320	0	0	0	48,870	0	0	5,100	1,190	91,250
2016		22,440	7,090	62,050	0	230	14,110	43,310	18,270	10,888	9,473	66,838	24,711	279,410
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Uso de banda, análisis de laboratorio, prelimpieza de grano, aireación y fumigación de granos	41,650	468,851	5,003	149,072	81,014	9,834	68,301	139,066	19,080	6,776	480,818	230,008	1,699,473
2014		27,427	36,825	46,212	15,095	2,255	0	9,841	13,676	0	0	0	4,300	155,629
2015		5,160	0	645	0	79,498	79,478	0	0	0	0	7,124	11,351	183,256
2016		73,656	15,484	66,500	0	0	0	0	18,914	37,550	0	0	26,456	238,560

Plantel Silos Danlí														
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		130,922	106,906	249,484	27,416	6,982	11,300	3,000	0	0	0	0	105,000	641,010
2014	Ingresos totales	237,561	0	207,157	65,221	10,247	95,050	0	10,000	0	0	0	0	625,236
2015		96,375	0	0	148,461	0	0	0	0	295	0	0	0	245,131
2016		74,570	0	47,470	59,553	0	24,000	0	0	0	6,514	0	0	212,107
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		48,000	24,000	82,000	1,364	3,182	7,500	3,000	0	0	0	0	5,000	174,046
2014	Alquiler de silos, entresilos, bodegas, patios, etc.	29,000	0	54,500	2,000	0	2,000	0	10,000	0	0	0	0	97,500
2015		96,000	0	0	120,000	0	0	0	0	0	0	0	0	216,000
2016		73,980	0	37,980	25,320	0	24,000	0	0	0	660	0	0	161,940
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013		0	0	8,520	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,520
2014	Pesaje de grano + Pesaje público	6,170	0	5,350	8,710	0	1,020	0	0	0	0	0	0	21,250
2015		0	0	0	7,990	0	0	0	0	0	0	0	0	7,990
2016		0	0	1,690	6,290	0	0	0	0	0	0	0	0	7,980
Año	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2013	Uso de banda, análisis de laboratorio, prelimpieza de grano, aireación, secado y fumigación de granos	82,922	82,906	158,964	26,052	3,800	3,800	0	0	0	0	0	100,000	458,444
2014		202,391	0	147,307	54,511	10,247	92,030	0	0	0	0	0	0	506,486
2015		375	0	0	20,471	0	0	0	0	295	0	0	0	21,141
2016		590	0	7,800	27,943	0	0	0	0	0	5,854	0	0	42,187

Resumen del total de ingresos percibidos en el 2016 y planificados en el 2017

Ingresos por arrendamientos de inmuebles		2016		2017	
		Mes	Año	Mes	Año
ADRIANA DURON SILVA	PSK	2,110	14,067	2,216	26,586
AHPRA	Comayagua, Comayagua	25,848	310,170	27,140	325,679
BANASUPRO	PSK	15,825	189,900	78,515	942,178
CAFEL	Santa Rita, Copán	16,746	200,952	17,583	211,000
CARGILL	PSPA	179,850	2158,200	188,843	2266,110
CARUSOL	Olanchito, Yoro	3,000	36,000	3,150	37,050
DENIS ROBERTO OSORTO	PSK	2,200	20,533	2,310	27,720
ENEE	PSK	232,400	2788,803	244,020	3264,121
HONDUTEL	PSK	14,614	175,366	15,345	184,135
HONDUTEL	PSPA	14,614	175,366	15,345	184,135
JOSUE ALBERTO FUNEZ OBANDO	PSK	1,055	12,660	1,108	13,293
MARIA CONSUELO AGUILERA CERRATO	PSK	3,465	41,580	3,638	43,659
MINISTERIO DE EDUCACION	PSK	50,358	604,298	52,876	634,513
MIRNA GEOMARA CRUZ AGUILERA	PSK	2,200	8,800	2,310	27,720
PMA	Comayagua, Comayagua	29,500	206,500	30,975	246,330
RAUL ANTONIO AVILA GALINDO	PSK	3,165	37,980	3,323	39,879
ROSA YAMILETH REYES SAENZ	PSK	4,220	50,640	4,431	53,172
ROSALBA YAMILETH FUENTES MORATAYA	PSK	1,583	18,990	1,662	19,940
SANDRA NOEMI ARGUETA GARCIA	PSPA	2,110	25,320	2,216	26,586
Sub Total L			7076,125		8573,804
Ingresos por Alquiler de silos, entresilos, patios, etc. L			4747,210		5696,652
			11823,335		14270,456
Ingresos por servicios				Incremento = 20 %	
Pesaje			1688,055		2025,666
Uso de banda, análisis de laboratorio, prelimpieza de grano, aireación, secado y fumigación de granos			2112,052		2534,463
Sub Total L			3800,107		4560,129
Gran Total L			15623,442		18830,584

Matriz de Riesgo

Programa “de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz”

Interesados

- PATROCINADOR: Gobierno de la República de Honduras, el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico y la Secretaría de Agricultura y Ganadería
- CLIENTES: Familias de pequeños agricultores y Consumidores de granos básicos
- INTERESADOS EXTERNOS: Organismos, Instituciones y entes internacionales, ONG

Análisis de Interesados				
Interesados	Requisitos	Intereses	Influencia	Posible participación
Gobierno de la República de Honduras	Presentación del POA-IHMA-2017	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía del país. • Apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. 	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • POA, • Presupuesto 2017; y • SEFIN debe absorber los gastos administrativos del IHMA. 	Positiva
Familias Agrícolas	Productora de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la cadena de valor al reducir la intervención de los intermediarios. • Incremento en la rentabilidad familiar. 	Reactiva la economía territorial y nacional al convertirse en mayor demandante de bienes y servicios.	Positiva
Población urbana y rural	Consumidor de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a granos en óptimas condiciones de consumo. • Acceso a granos básicos a precio accesible. • Acceso a granos básicos en cantidades suficientes y en los lugares de su preferencia. 	Contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Positiva
Organismos multilaterales	Patrocinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con Objetivos de Desarrollo Sostenibles. • Reactivar la economía del país. • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. 	Contribuir con todo el sector agrícola.	Positiva

Plan de gestión principal

Alcance (¿Qué hay que hacer?): comercializar la producción agrícola dentro del mercado interno y/o externo para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria; comprando la cosecha de las

familias de pequeños agricultores en la puerta de su finca, a precios vigentes de mercado o al precio de garantía definido por el Señor Presidente Constitucional de la República de Honduras.

¿Cuándo hay que hacerlo?

- La cosecha de frijoles de postrera se puede extender desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de frijoles en la época de escases (abril, mayo, junio, julio y agosto). La cosecha de frijoles de primera sale en septiembre y generalmente corresponde al 20 % de la producción nacional. El IHMA se autoabastece para suministrar frijoles en el periodo de escases comprendido en el mes de octubre de cada año.
- La cosecha de maíz de primera se extiende desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de maíz en el resto del año (época de escases).

Costos (¿Cuánto nos costará?)

- Compra mínima de 100,000 quintales de frijol al precio de garantía establecido por el Gobierno de la República de UN MIL LEMPIRAS por quintal para hacer un total de L 150,000,000.00 considerando los costos de transporte desde la zona productiva hasta las bodegas de la institución, fumigado, limpieza, ensacado, descarga y carga.
- Venta de 110,000 quintales de frijol para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria de 809,987 consumidores de frijol con un consumo per cápita anual de 11. 2 Kg.
- Compra mínima de 30,000 quintales de maíz a un precio promedio de Trescientos Lempiras (L 300.00) por quintal para hacer un total de L 45,000,000.00
- Venta de 70,000 quintales de maíz para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria de 155,340 consumidores de maíz con un consumo per cápita anual de 73 Kg.

Entregables del programa de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz

1. Incrementar el número de familias agrícolas beneficiados con la compra en la puerta de la finca, afin de mejorar su rentabilidad, incentivar la producción agrícola, luchar contra el Cambio Climático.
2. Contribuir a generar Seguridad Alimentaria a la población hondureña mediante el suministro oportuno, en condiciones óptimas de consumo humano y a precio justo.

Proceso de seguimiento y control del programa

Controlar el alcance: a través del incremento del número de familias agrícolas beneficiadas, el número de quintales de frijol comprados, el número de quintales de maíz comprados, el número de quintales de frijol vendidos y el número de quintales de maíz vendidos.

Controlar el tiempo: la compra debe realizarse en las épocas de cosecha, la venta en las épocas de escasez.

Controlar los costos: los precios de compra prácticamente son fijos. Los precios de venta se hacen de conformidad a la planificación que el Gobierno de la República de Honduras y el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico determinen de conformidad a la situación existente en el mercado interno.

Riesgos

Análisis cualitativo

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16
Impacto	-0.8	-0.4	-0.2	-0.01	0.01	0.2	0.4	0.8
	Elevado	Alta	Normal	Baja	Baja	Normal	Alta	Elevado

Umbrales

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16
Impacto	-0.8	-0.4	-0.2	-0.01	0.01	0.2	0.4	0.8
	Elevado	Alta	Normal	Baja	Baja	Normal	Alta	Elevado

Probabilidades de los riesgos identificados:

Registro de riesgos				
Riesgo	% de Probabilidad	Impacto	Umbral de amenaza/ oportunidad	Posible respuesta
Falta de asignación de recursos financieros por parte de SEFIN para el pago de los gastos administrativos del IHMA	80 %	-0.8	-0.64 Amenaza elevada	Elaborar Acuerdo con solicitud de asignación de recursos financieros al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico para ser elevado al Consejo de Ministros.
Retraso en la compra de granos a raíz de la falta de pago de BANASUPRO.	80 %	-0.8	-0.64 Amenaza elevada	Convenio de financiamiento para contratos de compra entre sector bancario gubernamental- pequeños agricultores - IHMA.
Instalar tecnología en bodegas y silos para ampliar periodos de almacenamiento.	40 %	0.2	0.08 Oportunidad normal	Brindar el servicio de almacenamiento a las familias de pequeños agricultores para evitar que pierdan sus reservas familiares.
Compra y venta de granos sin un plan de trabajo que asegure una rotación eficiente de los mismos, a fin de evitar pérdidas al Estado de Honduras.	80 %	-0.8	-0.64 Amenaza elevada	Equipo de trabajo comprometido con la institución, con la sociedad y con el país.
Abundante producción de granos básicos.	40 %	0.4	0.16 oportunidad alta	Establecer ferias de agricultores, circuitos cortos, apoyar microempresas, exportar.
Falta de coordinación entre todas las instituciones y dependencias gubernamentales	80 %	-0.8	-0.12 Amenaza elevada	SCGG lidere la coordinación del sector agroalimentario.
Efectos del Cambio Climático en la cosecha	40 %	-0.4	-0.48 Amenaza alta	El sector agrícola está siendo apoyado por el Gobierno de la República.



[Handwritten signature]

**ABOGADO. JOSE MARIO GOMEZ COLINDRES
GERENTE GENERAL**